

**CIRCULAR No. 00045**

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
**PARA:** RECTORES DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL  
DISTRITO DE BARRANQUILLA  
**ASUNTO:** AUDITORIA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.  
**FECHA:** 4 DE AGOSTO DE 2016

---

La Contraloría General de la República, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 267 y 268 de la Constitución Política de Colombia, con base en la competencia otorgada por el artículo 89 de la ley 715 de 2001 y en desarrollo del plan de vigilancia y control fiscal, viene adelantando un proceso de auditoría al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla relacionada con la ejecución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones – SGP, vigencia 2015 en los componentes de Salud, Educación, Propósito General, Agua Potable, Ribereños, Fonpet y Primera Infancia.

Dentro del cronograma de actividades a realizar con ocasión a la auditoría mencionada en el componente Educación, la Contraloría ha contemplado llevar a cabo visitas in situ a cada una de las Instituciones Educativas del Distrito en el transcurso de la jornada escolar durante el período comprendido entre agosto y octubre de 2016.

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera respetuosa solicitó a todos los rectores oficiales a estar atento y brindar todo el apoyo a las funcionarias Doctoras María Inés Murillo y Martha Padilla, auditoras designadas por la Contraloría para practicar la visita, con el fin que se logren los propósitos de este proceso.

Espero contar con su valioso y acostumbrado apoyo para disponer de manera organizada todos los procesos correspondientes a su Institución Educativa.

Atentamente,

*Karen A*

**KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE**  
**SECRETARIA DE EDUCACION**  
**DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

Proyecto: Claudia Torres Sibaja- Asesora Jurídica Externa *CS*  
Aprobó: Adriana Meza Consuegra – Jefe de Gestión Administrativa Docente